

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Sábado 23 de Febrero de 1889.

Año V.—Núm. 650

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

||25 céntimos de peseta botella||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

### CONTESTACIÓN Á LAS RÉPLICAS

DEL

DOCTOR D. JOSÉ LÓPEZ ALONSO.

Sr. D. J. López Alonso.

May Sr. n.º de mi consideración: En *El Fomento* de esta capital he leído sus réplicas impertinentes á mis cartas, y en aquéllas no he advertido otra cosa en puridad, sino el grito sañudo y descompuesto de quien acaba de sufrir una derrota humillante. No se explican de otro modo los ataques personales que me endilga, con enfado de polemista furibundo y agresivo.

Dios perdone á Vd. las injurias que ha estampado contra mi su pluma atrabiliaria en el papel: no espere que le imite en la senda que ha trazado con tino tan infructuoso como inoportuno: plegue Vd. la bandera de sus ridiculeces insulsas, porque malgasta el tiempo esgrimiendo armas, que por su adversario leal no pueden ser correspondidas....

Entrando ahora en materia, debo decir á usted, que mi alma ha sentido alegría muy grande al observar que mis cartas han dado motivo á su corazón noble é inteligencia no común, para hacer declaraciones manifiestas é inequívocas del catolicismo que bulle en el fondo de su espíritu: le felicito con entusiasmo, porque afirma no seguir la enseñanza materialista de los que se pregonan discípulos de Nancy: aplaudo su valentía cristiana, porque rectifica el exagerado y retórico concepto de ser análogo el oficio de hipnotista al cargo divino de un sacerdote que confiesa.

Por lo demás, si al discutir con Vd., he involucrado los términos de las cuestiones que en sus críticas propuso, y me he escapado por la tangente sin responder á las observaciones formuladas; yo apelo al tribunal de la pública opinión, porque mis cartas han sido dadas á la prensa, y cuantos han seguido la polémica suscitada por Vd. con motivo de mi obra, tie-

nen en su mano datos suficientes para comparar sus críticas con mis contestaciones, y con un poco de paciencia y gusto, juzgarán imparcialmente las afirmaciones gratuitas que usted se digna hacer....

Debo, sin embargo, repetir á V., que no encuentro rectificación alguna que consignar respecto de las doctrinas y aseveraciones sentadas en las cartas á que alude; antes bien, ratifico cuanto en ellas escribí sin la muestra más insignificante de arrepentimiento, porque si usted ignora que el hidro-carbonato magnésico en presencia del ácido fosfórico, que por cremacausia lenta se constituye cuando el fósforo realiza ulceraciones dolorosas en el organismo humano, da lugar á la formación del orthofosfato de magnesia con desprendimiento de ácido carbónico, según fundamentales leyes de la Química al comienzo de este siglo formuladas por el eminente sábio Berthollet, y por tal hecho evidente se neutralizan los efectos corrosivos y mortales de la intoxicación fosfórica, no es mía la culpa sino de V. que califica de disparates científicos las verdades más palmarias que el estudio ha conquistado.

Sin ostentar yo títulos de médico ilustrado, no es la ocasión primera ni segunda á la fecha de este escrito, en que me he valido de procedimiento semejante para sanar heridas causadas por el fósforo en las yemas de los dedos de varios de mis discípulos.

Tampoco es culpa mía, que V. no tenga la más remota idea de las experiencias llevadas á cabo con éxito feliz el año 1871 por los americanos Köhler y Schunpf, y en 1873 por los doctores parisienses Andant, Dax y Personne, y por eso me atribuya barbarismos y sandias estupideces que no caben sino en personas ayunas de todo conocimiento químico.

Lo que yo puedo asegurar á V. es, que en los Estados-Unidos se intoxicaron 25 animales de especies distintas con el venenoso fósforo, y en Paris se repitieron muchas veces las mismas experiencias en las fechas referidas, y la administración de la esencia de trementina en dosis conveniente dió por resultado que las bestias observadas no murieron, sino que arrojaron por la vía de la secreción urinaria un compuesto fosforado insoluble é inofensivo. Ahora medite V., Sr. Alonso, quién es el que dispara y se marcha por las regiones del barbarismo y sandez.

Por lo que respecta á las curaciones citadas por el Dr. Bernheim, encomiadas por usted con entusiasmo y delirio, y que yo ni me atreví á mencionar siquiera en la tercera carta, bien puede decirse, sin temor de ser mañana desmentido, que son una *farsa pura*, hija solamente del magin calenturiento de atrevidos hipnotistas; porque como dice muy bien á este propósito el Dr. A. Cullere en la página 371 de su obra *Magnetismo é Hipnotismo*, 4.ª edición, versión española por Enrique Simancas y Larsé, Madrid, 1888, los hipnotistas se forman grandes ilusiones por lo que se refiere á la curación sugestiva... «Entre sus observaciones vemos muchas debilidades de la vista mejoradas; sordos y sordo-mudos que recobran el oído, neuralgias, ties dolorosos que se curan, dolores reumáticos que se suprimen, parálisis orgánicas algún tanto mejoradas... Desgraciadamente falta precisión en los diagnósticos, y la manera vaga como están descritos los accidentes no permite al lector, en la mayor parte de los casos, darse una idea exacta

de la enfermedad. Algunos de estos hechos, como la sordo-mudez corregida, hacen nacer en el espíritu dudas poderosas, otros suscitan graves objeciones... Y aún admitiendo la realidad de los fenómenos observados, no pueden menos de hacerse restricciones respecto de su estabilidad y de su duración, y por consiguiente respecto de la *realidad* de la curación.»

Usted no debe ignorar que Bernheim mismo asegura, en su obra *La Sugestión*, que las *afonias* terminan muchas veces con la impresión que en los enfermos causa una emoción moral muy viva, y que las contracturas observadas en individuos muy nerviosos y en mujeres histéricas desaparecen bruscamente y de la manera más súbita que puede imaginarse, cuando no hay lesión orgánica, ya por noticia de sucesos que hieran fuertemente la imaginación de los sujetos, ya por la regularización del flujo ménstruo en el sexo femenino, ya también por otras causas que sería prolijo y enojoso señalar, y de que V. puede adquirir noticia detallada consultando las *Lecciones sobre las enfermedades del sistema nervioso* del Dr. monsieur Charcot.

En vista de antecedentes semejantes, no extrañe V. que en mi carta III me fijara solamente en algunos casos de curación *intentada* y no *conseguida* por el Dr. Bernheim, á fin de contestar las advertencias que me hacia V. sobre mi desconocimiento de las virtudes curativas de la sugestión hipnótica en las neurosis, parálisis, contracturas, neuralgias y otras perturbaciones de origen cerebral, que son rebeldes á cualquier otro tratamiento.

En fin, Sr. Alonso, vuelva V. á repasar mi tercera carta, y de seguro se persuadirá de que el Dr. Bernheim se halla como arrepentido de sus procedimientos hipnóticos, y hace confesiones al finalizar su obra que no se compajinan con las curaciones, que en el cuerpo de aquélla indica haber obtenido por la hipnoterapia.

No, señor López Alonso, las maniobras que en el hombre provocan la hipnotización sugestiva no curan, sino que enloquecen muchas veces, y ponen asechanzas al pudor y dignidad humana con perjuicio notable de la salud moral y física.

Dice V. después, doctor carísimo, que he falseado las opiniones del Dr. Navarro, y que he sufrido en silencio el vapuleo que aquél me propina por tamaña audacia en el número 1422 de *El Fomento*.

Harto sabe V., Sr. Alonso, que no he cometido yo semejante felonía, y que las apreciaciones hechas por mi antiguo y querido profesor, en la carta que desde Madrid escribió al Director de *El Fomento*, se hallan desmentidas en mi propio libro de un modo claro, palmario y terminante. Lejos yo de adaptar las opiniones del Dr. Navarro á mi criterio exclusivista, he procurado exponer sus ideas acerca del hipnotismo con la mayor fidelidad que me ha sido posible.

Efectivamente; dice el Dr. Navarro en su carta del 11 de Enero que, hablando conmigo de las sesiones hipnóticas del italiano Dás, expresó con franqueza el convencimiento «de que la sonámbula no obedecía nunca á las sugestiones mentales de su hipnotizador, ni penetraba el pensamiento ageno, ni existían en ella fenómenos de adivinación, puesto que los hechos observados en la culta Salamanca tenían explicación natural por virtud de la sugestión ha-

blada, y por la hiperestesia de los sentidos y especialmente del oído que caracteriza al estado sonambúlico.»

Ahora bien: ¿qué desea V. que yo contestara á mi querido profesor?... ¿Quiere V. que le diga para llamarle su atención, que haga el favor de leer las páginas 51, 52, 53, 54, 55, 137 y 181 de mi libro, á fin de que se persuada que lo afirmado por él en su carta se identifica con lo que yo estampo en mi obra?

Cuando el Dr. Navarro dice en su aludida carta que espera de las prácticas hipnóticas grandes beneficios para la humanidad, y que, si no le gusta el hipnotismo de teatro, es partidario empero de la hipnoterapia médica, especialmente en las afecciones nerviosas, y opina que la hipnotización puede ser un elemento poderoso de educación social que convierta en honrado al hombre más corrompido y despreciable: cuando el indicado profesor de Matemáticas presagia una panacea tan universal sin aducir prueba ninguna, y, confesando su competencia escasa en el asunto, y afirmando que no es su ánimo entablar polémica conmigo sobre la cuestión hipnótica, asegura que no volverá á ocuparse de aquélla aunque sea de importancia colosal; ¿le parece á usted oportuno y prudente que yo me apresurara á responder á mi catedrático amadísimo?...

Pues amigo mío, cuente Vd. que jamás hubiera puesto yo la pluma en el papel para contestar al Dr. Navarro, si los cintarazos con que usted se digna acometerme no me dieran ocasión para realizarlo así; porque cualquiera que haya pasado su vista por mi obra, observará que en la página 53 afirmo que el mencionado doctor ridiculiza y desaprueba los espectáculos hipnóticos de Dás, y en la 57 y 58 digo, para hacer constar las aficiones á la hipnoterapia del profesor aludido, que ensayó éste el procedimiento con un enfermo corea.

Por lo demás, yo pruebo hasta la evidencia en mi libro y en mis cartas que el hipnotismo no realiza curaciones, ni convierte á las personas en caballeros honrados, sino en fátuos, neurálgicos, y seres despreciables y corrompidos.

¿Había yo de repetir al Dr. Navarro que el peligro que se corre al manejar el fósforo no es idéntico al inmediato que se espera con el uso hipnoterápico?... ¿Es, por ventura discreto repetir los argumentos que en mi libro y en mis cartas acabo de exponer, cuando la simple lectura de uno y otras, de que el doctor referido carecía en el momento de escribir su carta, bastará sin disputa para convencerle de la obligación de huir de las prácticas hipnóticas, ya porque los hechos de curación supuesta resultan falsos ó dudosos en su totalidad, ya también por los males que en lo moral y físico ocasiona el fatalismo hipnótico con menoscabo de los intereses sociales y de la cultura de los pueblos?...

No extrañe Vd., pues, le repito, que no haya contestado al Dr. Navarro; porque mi respuesta la habrá leído ya, puesto que en su poder existen las cartas que á Vd. he dirigido en *El Fomento*, y de las cuales no tenía noticia, con sentimiento de su corazón, cuando escribió el vapuleo quimérico que Vd. tanto decanta en ausencia de argumentos contra mi de mayor valla, sin parar siquiera mientes en lo ficticio de un ataque tan inocente y cariñoso.

Hay críticas, con efecto, Sr. López, que se refutan por sí mismas, y el autor de la obra á quien vayan dirigidas no debe contestarlas nunca; porque su adversario no pretende con ellas molestarle en lo más mínimo, una vez que la respuesta se halla contenida en la manera sagaz de encontrarse expresadas las observaciones ó querrelas.

A esta clase juzgué yo siempre que pertenecían las indicaciones del sábio profesor de este Instituto y Universidad, y por tal motivo no he considerado oportuno, ni discreto, acudir á la prensa para sincerar mi conducta,

y demostrar la fiel exactitud que guardara al exponer ajenas opiniones en mi obra.

No quiero detenerme por más tiempo en este punto delicado, que por egoísmo y decoro no debió tocar usted jamás; puesto que el crítico mismo de trama semejante pudiera con razón calificarle de intruso y de chismoso en este asunto, y las personas entendidas quizá le censuren con dureza porque no ha sabido descubrir V. en la cuestión presente el hilo de la urdimbre, y separar con ingenio lo equivoco y aun falso del sofisma.

Antes de terminar mi carta debo decir á usted, que desde el 27 de Enero he esperado la última de sus réplicas inconsideradas, y como el silencio continúa, me veo en la precisión de indicarle que respeto mucho sus determinaciones, cualquiera que fuese el motivo de las mismas; pero la cortesía impone la obligación de despedirse con urbanidad de la persona á quien se escribe: yo, sin embargo, disculpo y perdono á V. esta falta de finura y delicadeza, ya que la sociedad en que vivimos no le tolere semejante pifia.

Únicamente he de advertir á V. que si el estado matrimonial le ha sumido en un sueño profundo, y le ha incapacitado para proseguir los trabajos que emprendiera contra mis contestaciones á sus críticas, no se olvide ahora de insertar en el *Correo Médico Castellano*, de su digna dirección, las cartas que he tenido la honra de escribirle; ya porque la hidalguía de caballero así lo exige, ya también porque la justicia y el derecho natural reclaman de consuno que la satisfacción de una ofensa sea tan pública y solemne en la forma y en el fondo como la injuria inferida.

Con lo dicho basta para que yo dé por concluida esta cuestión enojosa; en lo sucesivo no molestaré más su atención, si me es posible, con más contestaciones; porque el tiempo es muy precioso y tengo mil asuntos á que dedicar mi inteligencia con mayor fruto quizá, que el obtenido al ventilar cuestiones de *Hipnotismo* con usted.

Pido al cielo bendiciones y gracia abundantísima en favor de V., á fin de que Dios le guie siempre por la senda de la rectitud, y le haga feliz, cuanto cabe, en su vida matrimonial...

Quedo de V. capellán afectuoso

JUAN MANUEL BELLIDO CARBAYO.

### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Matías Apóstol.

*Catedral.*—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará el Dr. D. Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral.

*San Martín.*—Cuarto de los siete domingos á San José. A las nueve misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto. Al parar el cimbalo de la Santa Basílica, nuevamente se expondrá el Santísimo y después del santo rosario y ejercicio de los siete domingos, habrá plática, terminando con la reserva del Señor Sacramentado.

*Capilla de San Francisco.*—A las cuatro el mensual ejercicio del cordón.

*Hermanitas de los pobres.*—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices.*—A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

### Tribunales

El proceso instruido contra Juan Pedraza Nieto, por los delitos de robo y homicidio, que ayer y hoy se ha estado viendo en nuestra Audiencia, se ha suspendido hasta nuevo señalamiento, por no comparecer dos de los testigos reclamados por el letrado defensor Sr. Mata.

*Señalamiento.*—El lunes se verá en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Peñaranda y seguida contra Pedro Cuesta García por el delito de lesiones. Será magistra-

do ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Romano Zugarrondo, y Procurador, el Sr. Alvarez.

En el mismo día se verá el sumario instruido en este juzgado contra Francisco Hernández Sánchez, por el delito de robo. Ponente, Sr. Pasaodos; fiscal, Sr. Barco; Abogado, Sr. Mata, y procurador, Sr. Ledesma.

*Sentencia.*—La Sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa vista el día 18 de este mes pronunció el fallo siguiente:

Condena el tribunal al procesado Nicolás Martín Sánchez á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, como autor del delito de lesiones.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El jurado para la admisión y análisis de vinos con destino á la Exposición de Paris, ha recibido ya unas 5.000 botellas.

Han sido multados dos taberneros por tener los establecimientos abiertos después de la hora reglamentaria.

Anoche le fué ocupada á un sujeto por los agentes de Seguridad una navaja de grandes dimensiones.

Del extracto de la sesión celebrada por el Senado el día 21 que publica un diario de Madrid, tomamos los siguientes párrafos relativos al discurso que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, R. P. Cámara, pronunció en mencionada sesión, al tratarse del proyecto del Código civil, y que creemos leerán con gusto nuestros lectores:

«El Sr. Obispo de Salamanca (padre Cámara) comienza su discurso declarando que había venido á Madrid para asuntos particulares, y que sólo por acceder á los ruegos de algunas familias y varios senadores, tomaba parte en este debate.

Hace constar que no pertenece á ningún partido político, como no pertenece—dice—ningún prelado español, y entrando á examinar los artículos referentes al matrimonio, califica de impropia la palabra *concordada*, aplicada á la nota referente al matrimonio civil, porque el Concordato—dice—no puede pactar en puntos de doctrina.

Acata y hace suyas las palabras del Sr. Arzobispo de Santiago, sometiéndose á la nota diplomática en virtud de la cual la Santa Sede aprueba la fórmula del matrimonio canónico para los efectos civiles.

Explica en períodos elocuentes el sentido de la doctrina católica respecto al matrimonio, y examina después los artículos del Código, para ver si están fielmente de acuerdo con la base y la nota concordada. De este examen deduce que pudiera haber mayor conformidad si no se limitara á diez días que señala el Código el plazo para hacer la inscripción en el registro civil de los matrimonios canónicos que se celebran *in articulo mortis*.

Declara que todos los prelados de España han de ser los primeros en recomendar á sus diocesanos que se inscriban en el registro civil para los efectos civiles del matrimonio canónico, pero cree que por esto mismo no están justificadas las precauciones que se señalan en el Código para que no se deje de cumplir aquel requisito.

Expone después las dudas que pueden ocurrir en el caso de que soliciten matrimonio civil los que no sean católicos, y se lamenta de que la comisión, á pesar de su competencia, no haya resuelto estas dudas y deje al arbitrio de los jueces municipales el resolverla.

Examina luego los artículos que se refieren al derecho de heredar ó de adquirir bienes á los religiosos profesos, lamentándose de que no se les considere en este punto como á los demás ciudadanos de España, prohibiéndoles aquel derecho.

Pide que se reforme este artículo, y con-

cluye con un período elocuentísimo, recordando que Fr. Luis de León escribió su célebre oda de *La vida del campo* en una huerta donada por un creyente al convento de San Agustín, al cual pertenecía, y que el mismo palacio del Senado, antes palacio de doña María de Molina, fué también donación de un varón ilustre por su santidad. (Muy bien, muy bien. Bastantes senadores felicitan al orador.)»

Dos cocheros riñeron esta mañana en la estación, imponiéndoles el oportuno correctivo el señor capitán de Seguridad.

Dicen de Valencia que la empresa del teatro Principal de aquella ciudad, trata de dar á conocer en breve plazo la magnífica ópera del maestro Bretón, *Los amantes de Teruel*.

Para ello está en tratos, según parece, con algunos notables cantantes, siendo probable que se encarguen de la parte de Isabel la señora Nevada ó la Van-Zandt.

Hé aquí la lista de los curatos vacantes en esta diócesis, que han de proveerse en las segundas y últimas propuestas del concurso celebrado el año anterior:

De término: San Juan de Sahagún de esta ciudad. De ascenso: Aldeanueva de Figueroa, Barbadiño, Encinasola de los Comendadores, Linares y La Vellés. De entrada: Aldearrodrigo, Arcediano, Casas del Conde, Cordovilla, Espino de la Orbada, Pedraza de Alba, Pedrosillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, Tala y Villaverde. Rurales: De primera clase; Moseosa y Moraleja de Huebra; de segunda clase, Tavera de Abajo.

Las gestiones hechas por el presidente del Comité de España en la exposición de París D. Matías López, para que se unificaran las tarifas de ferrocarriles, han dado el resultado más satisfactorio.

La compañía del Norte ha publicado ya las tarifas que han de regir desde Madrid hasta el Campo de Marte. El expositor pagará en la estación de embarque no sólo el importe de los arrastres, sino también los derechos de la Agencia Internacional y otros.

Las otras estaciones de las líneas del Norte, en que podrá irse directamente á París, son: Avila, Segovia, Medina, Valladolid, Palencia, Leon, Oviedo, Gijón, Coruña, Santander, Burgos, Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Logroño, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Lérida y Barcelona.

Los objetos destinados á la sección de diversas industrias, podrán facturarse desde los primeros días de Marzo. La consignación debe hacerse á nombre del delegado del Comité de España en la Exposición de París.

Es de creer que las demás compañías españolas secundarán la patriótica iniciativa que ha tomado la del Norte.

Por enfermedad del Inspector de vigilancia, ha sido nombrado inspector interino el sargento primero de Seguridad.

Anoche fué llevado á la prevención un matrimonio que en la calle del Azafranal dió un fuerte escándalo.

Mañana se celebrará en el casino de la Perla un brillante baile, que dará principio á las nueve de la noche.

La velada literaria que tendrá lugar esta noche en el casino Ibérico, está á cargo del ilustrado joven Sr. Ponsá, quien disertará sobre el tema *el periodismo salmantino*.

A continuación se leerán poesías de los inspirados poetas señores Uríbarri y Campello, terminando la velada con un baile de confianza.

En los salones públicos el Oriental, Centro salmantino, Salon Artístico y teatro del Hospital, habrá mañana bailes de máscaras.

El último mercado de Vitigudino estuvo muy animado y concurrido haciéndose bastantes transacciones en los ganados vacuno y de cerda.

Se presentaron 890 reses y se vendieron 180. Cerdos presentados 764; vendidos 165.

El precio de los granos no ha sufrido alteración por las muchas existencias que aún hay en el país.

Hé aquí los precios del mercado:  
Trigo de 30 á 31 reales fanega.  
Centeno de 16 á 17.

Algarrobas á 18.

Cebada á 13.

Garbanzos regulares á 70.

Harina de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, á 15, 14 y 13 respectivamente.

Patatas á 0'40 pesetas arroba.

Ganados.—Bueyes de labor de 1.100 á 2000 reales uno.

Novillos de 3 años, 1.100.

Vacas cotralas á 600.

Añojos y añojas á 320.

Cerdos al destete 60.

Idem de medio año á 120.

Idem de un año á 180.

Idem cebados 44 reales arroba.

En *El Resumen* de hoy leemos la siguiente noticia:

«La Diputación provincial de Salamanca ha acordado definitivamente hacer un regalo en metálico al eminente maestro D. Tomás Bretón; pero el valioso presente se lo hará en Salamanca y con ocasión de un suntuoso banquete que darán en la semana próxima al celebrado autor de *Los amantes de Teruel* en su ciudad natal.

Según nuestras noticias, el regalo consiste en 5.000 pesetas, lo cual nos parece muy acertado, y deseáramos que sirviera de precedente para casos análogos.

El banquete que preparan en la ciudad del Tormes los paisanos de Bretón, será, cuando menos, de 500 cubiertos.

El banquete con que le obsequian la Asociación de Escritores y Artistas y los círculos Artístico Literario y de Bellas Artes, se verificará el lunes en el Hotel Inglés.»

Bajo la dirección de nuestro amigo el doctor Sánchez Herrero, catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, comenzará á publicarse en aquella capital desde el próximo Marzo una revista mensual titulada *La Clínica*, consagrada á dar á conocer teórica y prácticamente los adelantos de la terapéutica hipnótico-sugestiva, de aereoterapia, gimnástica, masaje, electroterapia, etc., etc.

El acreditado marmolista Sr. Pepouey se ocupa actualmente en construir una lápida que en honor de Bretón se colocará en la fachada del edificio de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

#### El crimen de Peñaranda.

De un espantoso crimen que acusa la horrible perversión de los desalmados criminales, que faltos de la más rudimentaria noción de toda moral, matan por el placer de matar, ha sido teatro la villa de Peñaranda, según el telegrama que tenemos á la vista.

Del parte aludido se desprende la posibilidad de que tan sangriento delito se haya perpetrado esta madrugada, pues hasta las diez de la mañana de hoy no se ha descubierto en toda su grave importancia, ignorándose detalles por la concisión con que viene redactado el parte telegráfico.

Doña Dolores Gómez y su criada Gervasia, cuyo apellido se desconoce, han aparecido esta mañana terriblemente mutiladas, presumiéndose por la clase de heridas que llenan el cuerpo de estas infelices, que han sido muertas con un

destal la primera y degollada inhumanamente la segunda.

El juez de instrucción trabaja activamente por el descubrimiento de los autores de tan vandálico hecho, bajo la inspección inmediata del Sr. Fiscal de esta Audiencia, que ha salido esta tarde con dirección al lugar de los asesinatos.

De este horrendo suceso tendremos al corriente á nuestros lectores según vayamos recibiendo datos é informes, que permitan ampliar lo expuesto, haciendo votos porque la justicia humana sea afortunada en sus pesquisas legales y demuestre que no en balde fia en ella la sociedad sus más caros intereses y la defensa de sus personas.

Mañana á las siete y media de la noche tendrá lugar en el Ateneo Salmantino una conferencia instructiva y recreativa, bajo el siguiente programa:

PARTE INSTRUCTIVA.—*Explicación de los sistemas astronómicos.—Cuerpos del sistema solar.—La Tierra y la Luna*, por los alumnos de primera enseñanza Joaquín Benito López, Antonio Marcos, Fernando Ramos y Julián Regalado.

PARTE RECREATIVA.—1.º El juguete dramático que se titula *Los apuros de un Maestro*, en el que toman parte los niños F. Gómez, E. Sánchez, A. Moreno, L. Crego, N. Ambrosio, A. de Antonio, A. Santo Tomás, E. Montón, M. Santos, I. Ballester, A. Hernández, L. Hortal, M. Rollán, I. Hortal, M. Iglesias, E. Marcos y J. José Encinas.

2.º El cuadro dramático infantil, titulado *El mejor premio*, por los niños Graciliano Pérez Sanchón, Antonio Vázquez y Remigio Rajal.

#### QUISICOSAS

Más de un mortal á comprender no alcanza de la hermosa justicia la balanza;

pero yo me la explico.

Un platillo es de oro, otro es de cobre, y en éste siempre se coloca el pobre, y en el primero el rico.

Contemplad la señora de la justicia, á quien justicia imploro.

Se le va la mirada seductora tras el platillo de oro.

Regimiento Cazadores de Almansa 13.º de Caballería

#### ANUNCIO

El día 3 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, en el cuarte de Trilingüe que ocupa este Regimiento, se venderán en pública subasta cuatro carros usados, tasados en doscientas pesetas uno, que se adjudicarán al mejor postor, siempre que se cubra la tasación. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Salamanca 21 de Febrero de 1889.—El Comandante Mayor, Rafael Cáceres.

Las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas á peseta 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz Piñuela.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20-16

CARLOS ALBESSARD  
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

DON IGNACIO GIRAUD  
DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

# SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comision, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos especificos.

Estos especificos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente un son de los que muchos charlatanes aventureros expenden engañando.—A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son especificos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el liquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.—William Roberstein.

## LA MARGARITA EN LOECHES

**Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente**  
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de 1890, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, metorria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**

### ESTABLECIMIENTO

DE

## AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Privilegio Aviles por veinte años.

**Médico propietario, D. Emilio de Castro.**—Al hacerme cargo de este Establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano, en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas ó inhalaciones azoadas, como son la anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo, por otra parte, incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la tos ferina, y otras enfermedades de semejanza indole.

Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El Establecimiento estará abierto todo el año, mañana y tarde.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

### JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

Se vende una casa en la calle del Pozo Hilera, número 3, de planta baja, principal, segundo y sotabanco. En la calle de Toro, 63, darán razón.

## CAFÉ RESTAURANT DE ANDRÉS FRAILE, Corriño, 12, Salamanca.

Para comodidad del público (he terminado un espacioso comedor con una magnífica mesa de billar.

Elaboración diaria de cuantos artículos puedan desearse en pastelería y cocina.

Bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

NOTA.—Vendo una mesa de billar en excelentes condiciones.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

## VINO PURO DE MESA DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,  
RUA, 12, SALAMANCA.

## BARRASA OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

### VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.